Personal

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

ayto@pilardelahoradada.org

**ANUNCIO** 

Expediente: 100/2024/RRHH

AYUNTAMIENTO DE

PILAR DE LA HORADADA

Con fecha 09 de julio de 2024, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia

Nº2024002114, relativa a la aprobación lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos

en el proceso selectivo de promoción interna, de una plaza de Capataz de Inspección de

Infraestructuras en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, mediante el sistema de

concurso-oposición, del siguiente literal:

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de abril de 2024, donde se aprobaron

las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo de promoción interna, de una

plaza de Capataz de Inspección de Infraestructuras en el Ayuntamiento de Pilar de la

Horadada, mediante el sistema de concurso-oposición, publicadas en el Boletín Oficial de la

Provincia de Alicante Nº 78 de 24 de abril de 2024.

Iniciándose el plazo de presentación de instancias dentro del plazo de veinte días hábiles

contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de las presentes bases en el

Boletín Oficial del Estado, desde el 03 de junio de 2024 hasta el 28 de junio de 2024, ambos

inclusive.

Revisadas las solicitudes y documentación adjunta presentadas por las personas aspirantes que

desean tomar parte en el citado proceso selectivo, procede confeccionar la lista provisional de

aspirantes admitidos y excluidos.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos

del proceso selectivo de promoción interna, de una plaza de Capataz de Inspección de

Infraestructuras en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, mediante el sistema de concurso-

oposición:

cidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15251454262763670114 en https://sede.pilardelahoradada.org.



## Personal

ayto@pilardelahoradada.org
Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

## **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

|   | APELLIDOS Y NOMBRE           | DNI      |
|---|------------------------------|----------|
| 1 | ALMAGRO CASTILLO,VICTOR JOSE | **1117** |

## **ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

## No constan aspirantes excluidos

SEGUNDO: Establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente publicación а su en el Tablón de anuncios de la sede electrónica https://sede.pilardelahoradada.org/ para que se puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, o realizar las alegaciones a la lista provisional que se estimen pertinentes, quedando la misma elevada a definitiva, si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo, de acuerdo con lo establecido en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en la base sexta de las bases reguladoras del proceso selectivo. Las peticiones de subsanación se realizarán a través del formulario establecido como Anexo III, presentándolo según lo establecido en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO:** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de promoción interna, de una plaza de Capataz de Inspección de Infraestructuras en el Tablón de anuncios de la sede electrónica <a href="https://sede.pilardelahoradada.org/">https://sede.pilardelahoradada.org/</a>.